



COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO (TURNO LIBRE)

Comisión Delegada de la Comisión Permanente de Selección, órgano colegiado encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado por Orden 1080/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el ingreso por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos de Gestión, de Administración General, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), se comunica a esa Dirección General el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en la página web del proceso selectivo: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/tecnicos-gestion-a2-2025>, así como en la sede electrónica del mismo: <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/tecnico-gestion-administracion-general>, conforme a los extremos que a continuación se señalan.

- Día de celebración: **7 de octubre de 2026**, Hora: **09,30**

- Lugar, sede de la Comisión Permanente de Selección: **C/ Rafael Calvo nº 9**

De conformidad con el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999 de 11 de mayo mencionado, la Comisión Delegada restringirá la asistencia al acto, limitando el aforo de la sala a 50 personas máximo. Aquellos que deseen asistir podrán acceder a la sala diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas, no pudiendo entrar una vez comenzado.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
La secretaria de la Comisión Delegada

Firmado digitalmente por: DE RIVERA PARGA MARÍA
Fecha: 2026.09.24 15:17

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA